

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000028

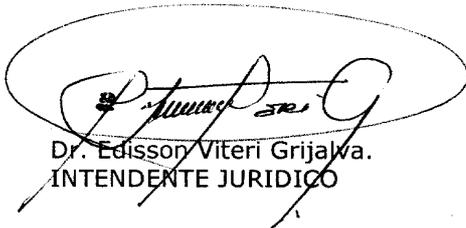
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROGLOBAL S.A.

Se comunica al público que PROGLOBAL S.A. - aumentó su capital en US\$180.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Enero de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.000693** de **3 de Marzo de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS (USD \$237.000,00) dividido en doscientas treinta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una..."

Quito, 3 de Marzo de 2008


Dr. Edisson Viteri Grijalva.
INTENDENTE JURIDICO

MEG/EAdEB.
EXP. 91697
Tr. 01.1.08.000062

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.